

N. 0 275736



fol 123

4 febrero

la presente acta que firman todos los concurrentes que saben y por Jose Prat y Antonio Creus que no saben lo hace el infrascrito Secretario de que certifico.

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento
Juan Pujol Domenech
Juan Sola
Vicente Plantada
Jose Rota
Joaquin Nadal

Por Jose Prat, Antonio Creus y por mi Teodoro Vila Secº

Sesion ordinaria del 11 Febrero 1877

En el pueblo de Mollet a once de Febrero de mil ochocientos setenta y siete; reunidos los Señores del Ayuntamiento en el margen anotados y en la casa consistorial de este para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Pujol y Blanch, se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sor Secretario

dió cuenta de una solicitud presentada por D. Pedro Roca y Rujol de esta vecindad pidiendo que se le certifique lo que resulte de los libros catastrales y demas documentos que acrediten la legitima posesion de una casa y patio en la calle de S. Antonio lo que dice poseé pacíficamente por espacio de algunos treinta años á esta parte bajo las cargas que no ignora radican sobre dicha finca y que son; el censo anual de tres libras catalanas ó sean ocho pesetas y un pollo á Ramon Vila de Mollet con mas cinco pesetas todo lo que viene en venta y cuatro Nunio de todos los años y que debe satisfacer al indicado Vila. De en vista del artículo 200 de la ley hipotecaria y órdenes posteriores vigentes pide se le libre certificado de la indicada posesion; por lo que este Ayuntamiento enterado de dicha solicitud acuerda, por unanimidad se le libre lo que solicita á los efectos espresados y que así conste á continuacion de la misma, dicho acuerdo y certificacion con las firmas que lo acreditan.

Dicha cuenta enseguida por el Sr. Secretario de haber recibido un oficio de la Administracion Económica de fecha primero del que rige en el que contesta la renovacion por mitad de la Junta pericial que ha de entender en las operaciones de la contribucion territorial en el proximo año económico de setenta y siete á setenta y ocho y son los siguientes, los elegidos Ramon Roy y Parellada, Pedro Sola, Jose Rujol y Domingo Ventalló y por suplentes á Salvador Mollet y Pablo Roy Parellada; quedando así todavia existentes los que antes tenian Jaime Rota, Ramon Vila, Andres Denió y Vicente Ramolleda y Pedro Dalfré que tendran que sustituirse á la primera renovacion que haya por

ser los mas antiguos, acordando pasar á ser primero el oficio de nombramiento por eleccion de la administracion Económica.

En este estado se levanta la sesion no habiendo otro asunto de que tratar estendiendo la presente acta que firman todos los concurrentes y que saben y por José Prat y Antonio Creus que no saben lo hace el infrascrito Secretario de que certifico.

El Alcalde
Juan Pujol y Blanch
El Ayuntamiento
Juan Puigjoaner
Juan Solá
Vicente Plantada
José Rota

Por José Prat, Antonio Creus y por mi Teodoro Vila Serio

Sesion ordinaria de 18 Febrero 1877

En el pueblo de Vallet á diez y ocho Febrero de mil ochocientos setenta y siete reunidos los señores del Ayuntamiento en el margen anotados bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pujol y Blanch en las casas consistoriales para celebrar sesion ordinaria se abrió esta manifestando el Sr. Presidente debia procederse al nombramiento del concejal que debia proceder á presidir las elecciones en la mesa interina de las próximas elecciones para Diputados provinciales y visto lo que la corporacion acordó las presidiese el propio Alcalde D. Juan Pujol y Blanch y que así